

APRUEBA LIQUIDACION ANTICIPADA DE LA  
OBRA "PLAZA SEGURA ARMONIA BEPR-12-PSE-3".

VALLENAR, 26 de MAYO 2015

DECRETO EXENTO Nº 1925

VISTOS:

- El Decreto Exento Nº 5337 de fecha 15 de Octubre del 2013, que acepta la oferta y aprueba contrato de ejecución de la obra "PROYECTO BEPR - 12 - PSE - 3 PLAZA SEGURA ARMONIA, RAFAEL TORREBLANCA ANTIGUO, VALLENAR".
- El Decreto Exento Nº 5607 de fecha 20 de Noviembre del 2013, que designa Inspector Tecnico de la obra "PROYECTO BEPR - 12 - PSE - 3 PLAZA SEGURA ARMONIA, RAFAEL TORREBLANCA ANTIGUO, VALLENAR".
- El Decreto Exento Nº 5487 de fecha 21 de Octubre del 2014, mediante la cual se regulariza la designación de la comisión receptora de la obra "PROYECTO BEPR - 12 - PSE - 3 PLAZA SEGURA ARMONIA, RAFAEL TORREBLANCA ANTIGUO, VALLENAR".

Memo Nº 21 de fecha 23 de Marzo 2015, de Jefe de Ejecución y Proyectos.

- El Decreto Exento Nº 1563 de fecha 29 de Abril del 2015, mediante la cual se pone termino anticipado al contrato de la obra "PROYECTO BEPR - 12 - PSE - 3 PLAZA SEGURA ARMONIA, RAFAEL TORREBLANCA ANTIGUO, VALLENAR".
- Y las facultades que me otorga la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1º Apruébese la Liquidación anticipada de la obra "PROYECTO BEPR - 12 - PSE - 3 PLAZA SEGURA ARMONIA, RAFAEL TORREBLANCA ANTIGUO, VALLENAR"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



  
CRISTIAN TAPIA RAMOS  
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Empresa ADG
- Secretaría Municipal.
- Administración Municipal.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Obras Municipales
- SEPLA
- Arch. Of. de Partes ✓

CTR/NFR/OGC/LAA/laa.